

S O L I C I T U D - P R E G R A D O

NOMBRE Y APELLIDOS Maria Ignacia Silva Tobon
CARRERA Antropología Social
CÉDULA DE IDENTIDAD 17.393.955-6
AÑO DE INGRESO 2011 AÑO de EGRESO
DOMICILIO Peduro de Valdivia 4041
COMUNA Temuco TELÉFONO 228855197
CORREO ELECTRÓNICO mariaignaciasilvatabon@gmail.com
FECHA DE SOLICITUD 12 de abril 2013

SOLICITA Extensión del plazo para la entrega de la memoria.
Se solicitan tres meses a partir de hoy 12 de abril, es decir
hasta julio 12 de 2013.
Se adjunta carta

Maria Ignacia

Firma

Santiago - 12 abril de 2018

Profesor
Diego Salazar
Jefe de Carrera
Departamento de Antropología
Universidad de Chile
Presente

De mi consideración,

Profesor Diego Salazar, se dirige a usted María Ignacia Silva Tobar, estudiante egresada de la carrera de Antropología con mención en Antropología Social, y en proceso de desarrollo de la Memoria para optar al título de Antropóloga Social.

El motivo de esta carta es la petición de una extensión del plazo para la entrega de la Memoria "Dimensiones culturales de la donación de órganos post mortem". Investigación que trabaja con el testimonio de los familiares que decidieron donar los órganos de un ser querido.

El argumento de mi solicitud se apoya en las barreras que dificultaron mi acceso, contacto y encuentro con la muestra. En primer lugar, la identidad de las personas que participan en el proceso de donación de órganos se mantiene por ley en anonimato. En consecuencia, el acercamiento a los participantes tuvo que realizarse en las actividades concertadas y calendarizadas anualmente por organizaciones vinculadas con el tema, o a través de las redes sociales donde los familiares de los donantes manifestaran su participación en el proceso.

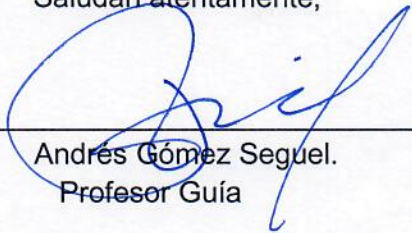
En segundo lugar, debido a la sensibilidad del tema, en varias ocasiones ocurrió que una vez establecido el contacto, los familiares se arrepintieron de participar o simplemente dejaron de responder los mensajes. Dichas dificultades retrasaron el análisis de los resultados y la redacción de las conclusiones, actividades que permanecen inconclusas.

Por lo anterior, solicito a usted la prórroga de tres (3) meses a partir de hoy, 12 de abril de 2018, con el objetivo de contar con el tiempo suficiente para desarrollar las actividades pendientes.

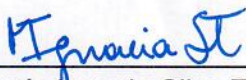
Adjunto el cronograma. Este ha sido revisado y autorizado por el profesor Andrés Gómez Seguel.

Esperando una buena acogida y agradeciendo su comprensión.

Saludan atentamente,



Andrés Gómez Seguel.
Profesor Guía



María Ignacia Silva Tobar
Estudiante

Cronograma

[illegible]